



LIGA DE BOLICHE: SENADO

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,



CONVOCA

AL PERSONAL DE LA CAMARA DE SENADORES Y SUS FAMILIARES A PARTICIPAR EN EL TORNEO:

DOS ORDINARIO 2007

Que iniciará el 9 de agosto de 2007, en sesiones que se programarán conforme a los equipos inscritos y de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. Podrán inscribirse todos los trabajadores de la Cámara de Senadores y sus familiares que deseen participar a los equipos que se conformen.
2. Las sesiones se jugarán los días jueves, en el Bol Cuauhtémoc, ubicado en la calle de Manuel Villalongín N° 18. Col Cuauhtémoc de esta ciudad de México, dando inicio a las 15:05 horas los tiros de calentamiento y a las 15:15 horas el inicio de la competencia.
3. Cada participante jugará tres líneas por sesión.
4. La competencia se realizará en la modalidad de **ternas** mixtas.
5. Cada equipo deberá designar a un capitán quien será el representante del mismo.
6. Los equipos jugarán mediante el sistema de todos contra todos; al final de las sesiones ordinarias se incluirá una sesión de posiciones y si se requiere, posiciones intermedias.
7. Para efectos de la competencia individual se integrarán grupos, según el promedio de cada jugador, de conformidad al número de participantes que se inscriban.
8. El desarrollo del torneo y la obtención de premios se especificarán en el Reglamento de Competencia.

COSTO Y PREMIOS

1. El costo del torneo será:
\$37.00 por línea
2. El costo de la inscripción será de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M. N.) por cada jugador, y se debe cubrir al momento de inscribir a su equipo y el resto del costo de las líneas del torneo se debe aportar en pagos quincenales un día después de la fecha de pago, cubriendo el total quince días antes de la finalización del mismo.
3. Tendrán derecho a trofeo los tres primeros lugares, por tiro y serie mayor de cada grupo, los tres primeros lugares, tiro y serie mayor por equipos.

PUNTUACIÓN

1. En cada sesión se disputarán seis puntos de la siguiente manera:
 - a) Un punto por cada línea ganada incluyendo su handicap
 - b) Un punto por la serie ganada incluyendo su handicap
2. A cada equipo se le otorgará un punto por su asistencia, otro por pago quincenal puntual de sus integrantes, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia.
3. Se jugará con ventaja (Handicap), la cual será determinada en el Reglamento de Competencia.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán Madrid 62, 3er piso, a partir de la publicación de esta Convocatoria, y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de agosto de 2007

Para obtener más información, comunicarse con los integrantes de la Mesa Directiva quienes le atenderán en las extensiones 6734 y 6736.

México, D. F., 20 de julio de 2007